



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA****9578***Acomiadament/cessaments en general 95/2016*

D/D^a BEGOÑA MARI RUIZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº3 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 95/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a FABIOLA ALBINO CAMILIO contra la empresa ALESSANDRO CRISTOFORETTI VILLATORO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PERSONA A LA QUE SE CITA**ALESSANDRO CRISTOFORETTI VILLATORO, como parte demandada.****OBJETO DE LA CITACIÓN**

Asistir en esa condición al/los acto/s de conciliación, y en su caso, juicio, concurriendo a tales actos con las pruebas de que intente valerse y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Tribunal lo admite, contestar a las preguntas que se le formulen en la práctica de la prueba de interrogatorio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN LA QUE DEBE COMPARECER

Deben comparecer el día 22/09/2016 a las 11:00 horas, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 003, al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 22/9/2016 a las 11:00 horas en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 003, al acto de juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ALESSANDRO CRISTOFORETTI VILLATORO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de agosto de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA